



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADAS

9L/PE-0880 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre vehículos matriculados, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 4

EN TRÁMITE

9L/PE-1030 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 4

9L/PE-1031 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre actuaciones preventivas del Instituto Canario de Seguridad Laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

9L/PE-1032 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ampliación del Colegio El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 5

9L/PE-1033 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre producción de leche de cabra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6


9L/PE-1034 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre protección frente a enfermedades comunes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

9L/PE-1035 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre ejecución del Plan contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

9L/PE-1036 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

9L/PE-1037 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre zonas de sombra en centros educativos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

- 9L/PE-1038** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre ventanillas únicas empresariales en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PE-1039** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación del centro educativo Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9
- 9L/PE-1040** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la Planta 3 del Hospital José Molina Orosa, dirigida al Gobierno. Página 9
- 9L/PE-1041** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PE-1042** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre desempleados en La Palma sin prestación económica, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-1043** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en 2015, dirigida al Gobierno. Página 11
- 9L/PE-1044** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Palma en 2015, dirigida al Gobierno. Página 11
- 9L/PE-1045** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Gomera en 2015, dirigida al Gobierno. Página 12
- 9L/PE-1046** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Tenerife en 2015, dirigida al Gobierno. Página 12
- 9L/PE-1047** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en El Hierro en 2015, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-1048** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Gran Canaria en 2015, dirigida al Gobierno. Página 13
- 9L/PE-1049** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Fuerteventura en 2015, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1050** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Lanzarote en 2015, dirigida al Gobierno. Página 14
- 9L/PE-1051** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1052** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 15
- 9L/PE-1053** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 16

- 9L/PE-1054** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 16
- 9L/PE-1055** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 17
- 9L/PE-1056** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 17
- 9L/PE-1057** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 18
- 9L/PE-1058** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 18
- 9L/PE-1059** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre casitas turísticas alegales en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 19
- 9L/PE-1060** Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre inversiones hidráulicas en 2015, dirigida al Gobierno. Página 19
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

9L/PE-0880 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre vehículos matriculados, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 69, de 7/3/16).

(Registro de entrada núm. 1772, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.32.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre vehículos matriculados, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

9L/PE-1030 *De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 1606, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

La cantera de Charco Hondo, en San Sebastián de La Gomera, presenta un estado de abandono evidente. ¿Cuál es su situación en cuanto a las autorizaciones de explotación? ¿Tiene un plan de recuperación ambiental? En caso de tenerlo, ¿cómo, cuándo y quién lo va a ejecutar?

Canarias, a 23 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PE-1031 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actuaciones preventivas del Instituto Canario de Seguridad Laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1634, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre actuaciones preventivas del Instituto Canario de Seguridad Laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones de asistencia y cooperación técnica, información, divulgación, formación, investigación en materia preventiva y seguimiento de las actuaciones preventivas que se realizan en empresas se llevaron a cabo por el Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) en los años 2012, 2013, 2014 y 2015?

En Canarias, a 19 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1032 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación del Colegio El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1639, de 24/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación del Colegio El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de ampliación del Colegio El Cardón?

En Canarias, a 23 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1033 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre producción de leche de cabra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1644, de 24/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre producción de leche de cabra, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la producción de leche de cabra en Canarias en los años 2009 a 2015?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1034 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre protección frente a enfermedades comunes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1681, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre protección frente a enfermedades comunes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué planes acomete el Gobierno para asegurar la protección frente a enfermedades tan comunes como la gripe y que sin embargo han causado la muerte de 5 personas?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1035 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución del Plan contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1682, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre ejecución del Plan contra la explotación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cómo y con qué medidas se está ejecutando el Plan contra la Explotación Laboral?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1036 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1683, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre descenso poblacional y envejecimiento de la población, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos del descenso poblacional y envejecimiento de la población en cada isla de Canarias en el periodo 2010-2015?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1037 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre zonas de sombra en centros educativos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1700, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre zonas de sombra en centros educativos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué zonas de sombra se tienen previsto ejecutar en centros educativos durante el año 2016?

Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-1038 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ventanillas únicas empresariales en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1701, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre ventanillas únicas empresariales en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué no existen ventanillas únicas empresariales en las islas de Fuerteventura y Lanzarote?

Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-1039 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del centro educativo Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1702, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del centro educativo Nereida Díaz, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliación del centro educativo Nereida Díaz en Valle Gran Rey y qué nuevas instalaciones prevé?

Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PE-1040 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Planta 3 del Hospital José Molina Orosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1746, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la Planta 3 del Hospital José Molina Orosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se encuentra cerrada la Planta 3 del Hospital José Molina Orosa en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PE-1041 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1747, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Cronograma de actuaciones Hospital del Sur de Tenerife desde 1 de enero de 2015 hasta la finalización y puesta en funcionamiento definitivo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1042 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desempleados en La Palma sin prestación económica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1748, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre desempleados en La Palma sin prestación económica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Número de desempleados en la isla de La Palma que no reciben ninguna prestación económica.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1043 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1749, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Canarias durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1044 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Palma en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1750, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Palma en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de La Palma durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1045 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Gomera en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1751, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en La Gomera en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de La Gomera durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1046 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Tenerife en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1752, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Tenerife en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de Tenerife durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1047 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en El Hierro en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1753, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.18.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en El Hierro en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de El Hierro durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1048 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Gran Canaria en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1754, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.19.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Gran Canaria en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de Gran Canaria durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1049 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Fuerteventura en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1755, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.20.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Fuerteventura en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de Fuerteventura durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1050 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Lanzarote en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1756, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.21.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en Lanzarote en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Recaudación de las viviendas públicas en régimen de alquiler en la isla de Lanzarote durante el año 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1051 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1757, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.22.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Canarias en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1052 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1758, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.23.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de La Palma en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1053 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Gomera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1759, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.24.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de La Gomera en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1054 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1760, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.25.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de El Hierro en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1055 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1761, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.26.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de Tenerife en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1056 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1762, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.27.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de Gran Canaria en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1057 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1763, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.28.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de Fuerteventura en los años 2013, 2014 y 2015

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1058 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1764, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.29.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Usuarios atendidos por el Plan Concertado en Servicios Sociales en la isla de Lanzarote en los años 2013, 2014 y 2015.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1059 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre casitas turísticas ilegales en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1765, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.30.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre casitas turísticas ilegales en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Censo de Casitas Turísticas ilegales en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

9L/PE-1060 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre inversiones hidráulicas en 2015, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1766, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.31.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre inversiones hidráulicas en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Inversiones hidráulicas llevadas a cabo durante el año 2015 en Canarias con desglose por islas.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ernesto Aguiar Rodríguez.



